



## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO DE PREGUNTAS DEL SEGUNDO EJERCICIO

El Tribunal Calificador designado por Resolución de 31 de octubre de 2023 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M de 10 de noviembre ), para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 536 /2021, de 25 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico de cocina Grupo III nivel 5, área B de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2017 y 2018 (B.O.C.M de 30 de noviembre).

De conformidad con lo expresado la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 19 de febrero de 2019, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 5 de marzo), se comunica a esa Dirección General, el cuestionario del segundo ejercicio del proceso selectivo celebrado el pasado día 29 de junio de 2024 y la apertura del plazo de cinco días para reclamaciones desde la fecha de su publicación.

Ma  
PAO



1a  
+02'00'

En Madrid, a 10 de julio de 2024  
La Secretaria del Tribunal

**Dirección General de Función Pública**  
**Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**